

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

B.O.C.M. Núm. 56 LUNES 8 DE MARZO DE 2021 Pág. 395

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 138

### **MADRID NÚMERO 42**

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Ismael Pérez Martínez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 134/2020 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de \*\*\*, frente a Gutiérrez Citipark, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

"Auto y decreto de embargo de 9 de febrero de 2021".

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gutiérrez Citipark, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNI-DAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 9 de febrero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/4.993/21)

